

REPEL 1000

REPELENTE DE AVES

POLVO MOJABLE

Nombre común del ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso(p/p)
ANTRAQUINONA	92 %

Registro DGSA/MGAP: 4138

Lote o partida / Batch N°:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Empresa formuladora: CALISTER S.A.

Formulación Nacional - Industria uruguaya.

Cont. neto: **1 kg**
USO AGRÍCOLA

Grupo químico al que pertenecen los ingredientes activos:
Derivado de la Quinona

Firma Registrante: CALISTER S.A.
CALISTER

RUTA 101 Km 23,500 - CANELONES - URUGUAY
Tel/Fax: 2683 8989* / calister@calister.com.uy / www.calister.com.uy
Servicio de Atención al Cliente 0800-1827

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando la luz directa del sol, en un lugar fresco, seco y seguro, de ser posible con llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del depósito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno" (con símbolo de calavera).

"Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" "Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en esta etiqueta"
"Lea atentamente la etiqueta (y el folleto adjunto - si existe-) antes de usar el producto"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN SU USO NORMAL. IPCS/OIMS, 2009

Antídotos: No tiene

Primeros auxilios: En caso de ingestión NO provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel, lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla. En caso de contacto con los ojos, lavar con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, máscara, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: Toxicidad para aves: prácticamente no tóxico. Toxicidad para peces: ligeramente tóxico.

Toxicidad para abejas: no hay información. No aplicar directamente sobre abejas o colmenas. "Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar."

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Una vez que el mismo esté vacío perfore el mismo para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

"Mantener fuera del alcance de los niños y de personas inexpertas".

"En caso de intoxicación llamar al CIAT, Tel.: 1722 desde Montevideo y área metropolitana y 21722 desde el interior del país. Concurrir al médico llevando la etiqueta, folleto o el envase".

"No transportar ni almacenar con alimentos".

"No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos y otras fuentes de agua".

"Prohibido su uso para tratar granos destinados a la alimentación humana o animal, o para la industrialización".

"El lavado no elimina el tóxico de la semilla tratada".

Nota: La firma registrante garantiza la calidad de este producto. Como su uso, almacenamiento y transporte se hacen fuera del control de la misma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse de los mismos. El comprador asume la responsabilidad por ellos, y declara conocer y haber leído esta etiqueta. El texto de esta etiqueta ha sido aprobado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: REPEL 1000 es un repelente de aves para uso en agricultura. Se usa en cultivos de soja y arroz para evitar el daño que las aves realizan al comer los cotiledones emergidos y los granos de las panojas. Su efecto de repelencia se basa en dos mecanismos:

1. distorsión de la visión de las aves
2. el efecto revulsivo que provoca en el sistema digestivo de las mismas, con vómitos y diarreas, lo que hace que una vez experimentados estos malestares, eviten comer alimento tratado. A pesar de esos efectos, se considera un compuesto poco tóxico para las aves.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis	Observaciones
	Nombre Común	Nombre Científico		
Soja	Paloma de monte	Columba picazuru	Tratamiento foliar: 1,0 a 2,5 kg/há	El tratamiento foliar debe hacerse sobre el cultivo con los cotiledones recién emergidos.
	Paloma torcaza	Zenaida auriculata		
	Paloma de ala manchada	Columba maculosa		
Arroz	Pájaro negro	Agelaius ruficapillus	Tratamiento foliar: 0,8 Kg/há	El tratamiento foliar debe hacerse con las panojas con los granos en estado lechoso o cuando se detecten pájaros comiendo.

Momento(s) de aplicación: como tratamiento postemergente, en soja al estado de cotiledones emergidos y en arroz al estado de panojas con grano lechoso o cuando se detecten aves comiendo.

Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones: Como tratamiento postemergente, si ocurre una precipitación abundante luego de la aplicación y el cultivo aún no ha superado el estado vulnerable, hacer una segunda aplicación.

Compatibilidad y fitotoxicidad: en caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico.

Tiempo de espera: Soja: No corresponde por el momento de aplicación en estado de cotiledones. Arroz: No existen datos. Se recomienda no aplicar después de grano lechoso.

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al área tratada antes de que se haya secado el caldo de pulverización. Dejar transcurrir como mínimo 24 hs. después de la aplicación.

Otras informaciones necesarias respecto al uso: Debe usarse siempre con un buen adherente para evitar que sea lavado por las lluvias o el agua del suelo o riego.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Para aplicación postemergente: Diluido en agua limpia. Verter agua en el tanque de la pulverizadora o del avión hasta aproximadamente la mitad y agregar el producto según la dosis necesaria y el volumen que el equipo gasta por hectárea. Completar con agua. Toda la operación debe hacerse con el agitador en movimiento para mantener el producto en suspensión. **No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales. El mismo deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.**

Método de aplicación: Con pulverizadoras aéreas y terrestres, manuales o de tractor, con sistemas de agitación continua. Usar boquillas de cono y obtener una cobertura de 25 a 40 gotas por centímetro cuadrado. Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).



CUIDADO

